



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO,

**ACTA NÚMERO 67 SESENTA Y SIETE
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 (CUATRO) DE JULIO DEL AÑO 2023
(DOS MIL VEINTITRES).**

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



1. Ayuntamiento Constitucional:
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 4 (cuatro) de julio de 2023 (dos mil veintitres), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTÍN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, C. JUANA DIAZ GUILLEN; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL;** se instala legalmente la **cuadragésima quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. 1) Acta número 65 de sesión solemne de fecha 16 de junio de 2023
2) Acta número 66 de sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2023
- IV. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- V. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se declare y habilite la Plaza de Armas Ramón Corona, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que debe realizarse el día 8 de julio de 2023, en cumplimiento al inciso f), fracción III, artículo 55 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la rueda de prensa, certamen Srita. Turismo San Miguel el Alto, 2023, y; desfile de feria 2023, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los documentos legales a que haya lugar.
- VI. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Dictamen que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo, para que se le reconozca al C. Héctor Manuel González Robledo, como "Promotor de la Investigación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco".
- VII. ASUNTOS VARIOS, Y CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. ----- Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ----- Seguidamente, previo a poner a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. ---



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Dia para esta sesión de Ayuntamiento.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, las actas de ayuntamiento número 65 y 66, de sesión solemne de fecha 16 de junio de 2023 y de sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2023, respectivamente. A razón de que los proyectos de actas les fueron entregados con anticipación, solicita el presidente municipal la omisión de la lectura y sólo den a conocer las observaciones que a su criterio tienen las actas presentadas, y una vez puntualizadas, se procede a levantar la votación correspondiente para aprobación de las actas, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor para el acta número 65, y 10 diez votos a favor y 1 una abstención del edil Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá por no haber estado presente en esa sesión, respecto al acta número 66.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobadas por unanimidad el acta número 65 y por mayoría calificada el acta número 66.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1). Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se declare y habilite la Plaza de Armas Ramón Corona, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que debe realizarse el día 8 de julio de 2023, en cumplimiento al inciso f), fracción III, artículo 55 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. El Secretario General levanta lista de oradores, no enlistándose regidor alguno.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "En el Artículo 55 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, establece que son sesiones solemnes las que determine el Ayuntamiento para la conmemoración de aniversarios históricos, aquellas en que concurren representaciones de la Federación, de los Poderes del Estado de Jalisco, o de personalidades distinguidas del Municipio, del Estado, de la Nación o del extranjero, así como en casos análogos en importancia determinados por el Ayuntamiento, a propuesta de alguno de sus integrantes. En las sesiones solemnes el Presidente Municipal puede dar un mensaje en representación del Ayuntamiento. Siempre son solemnes las sesiones en que: punto número tres; Se conmemoren las siguientes fechas: 8 de julio; conmemoración de la Aprobación de la Constitución Política del Estado de Jalisco actualmente en vigencia. De conformidad al decreto 16434 de fecha 17 de diciembre de 1996; publicado el 25 de enero de 1997, por el H. Congreso del Estado. Dos, que el Artículo 64 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, establece: El Ayuntamiento debe celebrar sus sesiones en el recinto oficial; entendiéndose por tal, "El Salón de Ex Presidentes", ubicado en el Palacio Municipal. También puede ser aquel que por acuerdo del Ayuntamiento así se declare y habilite. Es por lo anterior expuesto, que someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo para su aprobación: el resolutivo; En acato al artículo número 64 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se declara y habilita la plaza de armas Ramón Corona, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que debe realizarse el 8 de julio de 2023, en la iniciativa no está la hora, sería a las diecinueve horas, en cumplimiento al inciso f), fracción III del artículo 55 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, la razón o motivo de eso es también por la conmemoración de los doscientos años de Jalisco, como estado libre y soberano, razón por la cual se está pretendiendo hacer a esas horas, además de que habrá algún evento en su momento para la población asistente a dicha sesión solemne que se realizaría en la plaza de armas".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 255/A67/23 siguiente:

ÚNICO: En acato al artículo 64 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se declara y habilita la plaza de armas Ramón Corona, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que debe realizarse el día 8 de julio de 2023, en cumplimiento al inciso f), fracción III del artículo 55 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Sindico

[Firma]



Inciso 2). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la rueda de prensa, certamen Srta. Turismo San Miguel el Alto, 2023, y; desfile de feria 2023, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los documentos legales a que haya lugar. El secretario general levanta lista de oradores, enlistándose los siguientes: -----

1. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo
2. Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
3. Regidora IAI Hilda Viridiana González González
4. Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín

Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez: "Apagamos el aire acondicionado porque de allá para acá casi no se escuchan la voz, no sé si de aquí para allá si, por el ruido que hace, por ahí yo creo que le está haciendo falta algún mantenimiento, porque hace mucho ruido. Buenos días compañeros, efectivamente ya está próxima la fiesta tradicional y la fiesta más importante de San Miguel el Alto que se realiza en septiembre, y uno de los eventos que más atrae es el certamen, el certamen y todo lo que conlleva la fiesta, por eso en esta iniciativa se están presentando no solamente el gasto que puede generar el certamen, sino algunos otros conceptos más que van unidos al propio certamen, por eso se hizo en tres rubros con tres tablas, tres cotizaciones de gastos, que ustedes me magino ya lo analizaron, voy a dar una pequeña explicación para que no haya dudas del por qué lo planteamos de esa manera. Decíles primero que esta iniciativa la analizamos y fue conocida primero por quienes estamos en la comisión, está el licenciado Alonso, la señora Maribel y su servidor, y estuvimos dando algunos puntos de vista. Me voy al inicio, iniciáramos para presentar lo que es toda la fiesta en general, una rueda de prensa para el certamen señorita turismo y feria de San Miguel el Alto, por eso pusimos los dos, por qué lo quisimos hacer así, porque luego tradicionalmente se tendría que hacer otra rueda de prensa, o ya sea para el propio certamen o para la feria, ahí tendríamos dos gastos, hacemos una sola rueda de prensa donde citemos a todos los involucrados y así se expresa todo lo que va a haber desde el inicio hasta el final de la feria. El veinticinco de agosto será la rueda de prensa y ya tenemos los conceptos que se gastarían, con un monto total de treinta y tres mil ochocientos ochenta pesos, a quien se invita a esa rueda de prensa, se invita a todos los que van a participar, en el caso de lo que es el certamen se invita a todos los involucrados en el certamen para que estén ahí presentes, se les monta un stand y una mesa, igual a los del comité de la ganadera, a los de casa toreros, a todos los que van a estar involucrados, pensamos nosotros que pudieran estar alrededor de ciento cincuenta personas en ese evento, contándonos a nosotros, contando a los medios, y contando a todos los que van a participar, por eso se está solicitando ese monto de treinta y tres mil ochocientos ochenta para la rueda de prensa inicial, Miguel el Alto que sería el nueve de septiembre, y por concepto de esos gastos tendríamos lo que es el vestuario para fotografías, vestuario para opening, el vestuario para coctel y el vestuario de gala, si ustedes se fijan son cuatro tipos de vestuarios diferentes, si la participación va a ser entre cinco o seis chicas, aquí presupuestamos seis porque lo más probable es que sean seis, decíles que ya tenemos el antecedente, se hizo el casting ya con las que tienen la ilusión de poder entrar a este certamen, fueron diez señoritas las que se presentaron, se les invitó y se presentaron, ya hubo seis participantes para el certamen, por eso aquí presupuestamos para seis, y si nosotros multiplicamos seis participantes por cuatro vestuarios, son veinticuatro vestidos diferentes para cubrir a todas; si fueran cinco, serían veinte vestidos, y no sólo eso, hablo en este momento del vestuario porque es lo que aparece aquí junto con las bandas y las coronas para las cinco o seis participantes que tengamos en el certamen y el costo sería de quince mil pesos, ustedes dicen a caray, veinte vestidos con quince mil pesos, a lo mejor nada más se compra uno o dos vestidos, efectivamente, dado al buen trato que hace tanto la directora de turismo la licenciada Karen, como Juan de Dios, ellos entre sus amistades, entre sus conocidos que andan en ese medio, buscaron patrocinadores, de tal manera que la mayoría de cosas en cuestión de vestuario, de accesorios, de zapatillas y todo lo que conlleva el certamen ya está resuelto, por eso no aparece aquí, porque eso ya buscaron patrocinadores, eso los adorna la verdad, el hecho de no erogar en ese sentido. El mayor gasto sería la escenografía para el certamen y el artista, tenemos buena experiencia del año pasado del certamen que se llevó a cabo, que mucha gente a lo mejor estaba esperando otra cosa, después de venir de la pandemia estaban esperando otro tipo de espectáculo, a lo mejor un artista más conocido, a lo mejor algo que atrajera más a la población en general, y en esta ocasión para saber el sentir antes de poder dar el paso de a quién se pudiera contratar como artista para el certamen, nos dimos a la tarea en turismo de hacer a través de las redes una encuesta para la población en general con varios artistas, preguntando quién les gustaría que se trajera para el evento, dentro de esos artistas salió como segundo lugar a quien estamos proponiendo aquí, digo segundo lugar porque quien salió en primer lugar cuando nosotros preguntamos ya no tenía disposición de fecha, entonces nos fuimos por el segundo lugar y por eso decidimos de palabra primero saber si la fecha la tenía dispuesta, y luego que nos mandara lo que es la cotización que conlleva un artista se pudiese decir de primer nivel para este evento, hasta ahí todo estaba en pláticas, ya que nos mandaron el presupuesto ya vimos, nos sentamos, le hicimos saber al señor presidente, le hicimos saber también a la tesora para saber si estábamos en condiciones y el municipio estaba en condiciones, primeramente de erogar esa cantidad para poder llevar a cabo lo que es en su momento el contrato, para saber si podríamos traer un espectáculo de esa naturaleza, nos dieron luz verde, al parecer las finanzas han estado todavía muy sanas y eso permite disponer de dinero para que la gente efectivamente tenga un buen espectáculo. Decidimos contactarnos directamente con el empresario del artista, nos mandó



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

el presupuesto, aquí lo tengo, dando una suma total de setecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos la presentación del artista que sería en su momento Paty Cantú, se contactó con el empresario y ya de palabra está con disposición de fecha, y lo queremos hacer no en el auditorio, porque el auditorio para un artista de esta naturaleza es pequeño, pensamos en la plaza de toros, pero dijimos la lluvia habrá que prever también todo eso, y al final se decidió que fuera en el palenque, el palenque tiene las condiciones necesarias porque ahí se presentan espectáculos de este tipo, lo único que si arreglar muy bien ahí para que quede un escenario ad hoc a lo que es el evento del certamen señorita turismo 2023, vinieron los empresarios, lo vieron, dijeron arreglamos aquí lo que se tenga que arreglar para que les quede muy bonito principalmente para el certamen, porque ese es el motivo del evento, el certamen, y dentro del arreglo y todo esto ya está aquí presupuestado en estos setecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos de lo que es el palenque como tal para adecuarlo, y hago de una vez la aportación aquí, con respecto, porque si ustedes vieron los números, está es la única cantidad, este es el único concepto que rebasa los cincuenta mil pesos y así lo vimos también el día que nos reunimos, yo en este momento como pasa de cincuenta mil pesos yo lo turnaría al comité de adquisiciones para que en su momento ellos hagan lo conducente y se pueda traer este artista, eso es con relación al certamen señorita turismo. Posteriormente sería el desfile inaugural de fena San Miguel el Alto 2023, que sería el 17 de septiembre, ahí están los conceptos, solamente tenemos tres gastos para el desfile porque también hay ahí patrocinios para cubrir el desfile, de los gastos serían: traer de San Juan seis mojiungas que ya es toda una tradición el hecho de que participen las mojiungas en este tipo de desfiles; en lo que más se gasta aquí es un gasto que siempre se ha hecho, porque lo menos que puede hacer uno cuando invita a alguien de fuera a participar es brindarles la comida, y porque más o menos en ese lapso de tiempo alrededor de entre una y dos se anda terminando el desfile, por eso siempre se les invita la comida, por eso dice aquí comida general de participantes aproximadamente pensamos que pudieran participar quinientas personas, se mandaría a hacer una birra que saldría en veintinueve mil pesos y déjenme comentarles que ese día se presentarían todas las reinas de la región, porque como ya está próximo el evento señorita región, ellas ya tienen un calendario establecido para visitar a todos los municipios participantes, entonces, para no recibirlos dos veces, se pidió está fecha del diecisiete, porque así ya lo habíamos planteado que el diecisiete fuera el desfile, una para que ellas estén ese día aquí, participen en el desfile, a la gente también le gusta mucho ver este tipo de participaciones, para que estén todas las reinas de la región en el desfile y posteriormente se les haría en otro sitio la comida para ellas junto con la comitiva que traerán, estamos pensando que pudieran ser ciento cincuenta personas y el banquete para ellas saldría en quince mil pesos, dando un total de cincuenta mil novecientos sesenta pesos, si nosotros sumamos estos tres presupuestos para estos tres eventos nos da un total de ochocientos setenta y un mil doscientos cuarenta pesos. Decirles que del certamen también habría ingresos, todos lo sabemos, cuando se hace un evento masivo en algún sitio tradicionalmente también se paga y máxime cuando se trae un espectáculo de esta naturaleza como es la artista citada, tendríamos los ingresos de las entradas al certamen que es comúnmente llamado el boletaje que se vende, lo que en la barra, también se ofrecería la barra para ver quien la quiere tomar de los que se dedica a eso aquí en el municipio y si por equis circunstancia nadie la tomara de aquí del municipio recurriamos a que venga alguien de fuera para que se hiciera cargo de la barra, pero sería dinero seguro ingresado al municipio, igual el estacionamiento, porque tradicionalmente se cobra una parte de los estacionamientos que son propios del palenque, y no ponemos aquí cantidades porque efectivamente no sabemos ni queremos especular con cantidades en el hecho de cuántos boletos se van a vender, de en cuánto se va a dar la barra en su momento y del estacionamiento también no sabemos cuánto va a ser el ingreso del estacionamiento, por eso está en blanco, pero ustedes bien saben que terminando el evento y haciendo las cuentas aquí mismo en cabildo se rinde un informe de gastos puntualmente para saber cuánto se pidió, cuánto se gastó, cuánto ingreso y hacer el comparativo entre lo que se gastó con lo que ingresó, que nosotros estamos esperando y siendo optimistas de que salgamos tablas con los gastos o que le gastemos o le invitamos muy poco, siempre cada año se le ha invertido. Mencionar también que hay ingresos no solamente de este certamen si no que hay ingresos y ustedes lo saben de lo que es toda la fiesta, en su momento ya veremos de qué conceptos hablamos y de cuánto serían los ingresos ya de la fiesta en total, todo esto desde el año pasado que a nosotros nos tocó hacer esto está soportado con recibos en tesorería, todo ingreso ingresa a tesorería y ahí están los recibos porque siempre nos hemos estado manejando de esa manera. Los ingresos de la fiesta en particular y en total ya lo estaremos viendo en otra iniciativa, porque viene después otra iniciativa, pero adelantantes de los ingresos de la fiesta hay varios, excepto el de la ganadera, porque ustedes bien saben que la ganadera fue concesionada al grupo que vino a pedir ese apoyo, para en su momento saber, luego lo explicaríamos también. El resolutivo: primero, el ayuntamiento constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el techo financiero por la cantidad de ochocientos setenta y un mil doscientos cuarenta pesos, para la realización del certamen Señorita Turismo San Miguel el Alto, edición 2023, la variedad musical, la rueda de prensa y el desfile de apertura de feria; segundo, facultese a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los documentos legales a que haya lugar. Es cuanto. Muchas gracias".

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "Creo que aquí, gracias profe me quedaron bien claros todos esos puntos, referente a los vestidos, y lo otro referente al banquete de las reinas. Cabe destacar que este evento también trae una derrama económica, como es fin de semana prácticamente mucha gente que viene de fuera por lo que se le está haciendo publicidad, sería una derrama económica para la actividad hotelera y restaurantera de San Miguel, esto también de manera indirecta beneficia. Un gobierno hace trabajos, un gobierno proporciona servicios y las facilidades para que puedan generarse ingresos y generarse recursos para todos. Creo que aquí la derrama económica que habrá, nos dejará favorecidos, y será por la parte turística".

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: "A lo mejor en un inicio teníamos la incertidumbre, ya quedó bien claro quien va a ser el artista, y es un artista que suena, a lo mejor no me sé las



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

canciones, pero sí es un artista que suena y que la población de San Miguel está esperando este tipo de espectáculos, los números están bien claros. Confío profe, que con los ingresos se pueda llegar a tratar de emparejar y estoy seguro que así va a ser. Reconocer el trabajo de la comisión que hace y esperar a que sea un buen espectáculo para toda la población de San Miguel”.

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “En una es una duda y en otra es, sabemos que es difícil porque se complica que se recabe totalmente lo que se invirtió en un certamen, entonces a mí sí me gustaría que quienes vayan a organizar más que la publicidad van a tener la doble tarea de que haya participación, que haya buenos ingresos, pero también que no sea un evento costoso, sabemos que al hacerlo el municipio que se haga un evento en que las personas pueden acudir, que sea un evento que las personas sientan que es un evento del pueblo y para el pueblo, pero siempre no lastimando o no dejando a un lado la recaudación. Me hubiera gustado en lo personas que se hubiera concesionado, una concesión no la hubo y nos toca a nosotros como municipio. Habla ahorita el regidor, el profe de que se pueden lograr tablas, pues ojalá y sea un evento en que el pueblo quede contento y si salieramos tablas yo se lo aplaudiría ahorita. Se lo aplaudiría porque sabemos que es complicado la circunstancias, es complicado medir cuántas personas van a asistir, es complicado hasta si llueve y sé que eso nos va a afectar. Entonces sí que se sea un evento en el que pueda acudir la gente, que no lo vean como un evento exclusivo y también no sé si se tenga el patronato de feria, si es el mismo, si este año ya se tiene y si también se va a estar tomando en cuenta o solamente sería como municipio. Es cuanto”.

Regidora C. Maribel Frago Ramos: “Como parte de la comisión, comentarle a la ciudadanía que se están generando algunas dudas porque el certamen se llama señorita turismo, y de repente la ciudadanía dice, entonces va a ver otro certamen aparte para señorita San Miguel, entonces nada más aclarar que es lo mismo, el certamen señorita turismo es lo mismo a lo que anteriormente conocíamos como certamen señorita San Miguel 2023. Se pretende que el costo de las entradas, bien lo comenta nuestro compañero sean de cierta manera accesibles para que ahora sí el certamen lo hagamos toda la ciudadanía y participemos. Se busca que sean costos accesibles y ahora sí, como todos lo hemos comentado, creo que la fiesta tanto la expo como el certamen, todo el ambiente de fiesta lo generamos nosotros los ciudadanos, entonces invítarlos a que participen porque este va a ser un certamen de una manera más armada, más en forma, con un artista de más trascendencia. Invítarlos a que formen parte de certamen turismo o certamen señorita San Miguel 2023, gracias. Es cuanto”.

Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez: “Qué bueno que lo mencionan, esto ayuda mucho para aclarar dudas. Primero, yo mencioné que siendo muy optimistas y trabajándole bien, pudiéramos a lo mejor salir tablas o solamente gastar lo menos posible. Efectivamente sí se está buscando la manera de que sean precios muy accesibles y les digo muy accesibles desde la zona VIP hasta la zona general, porque lo que queremos es de que vaya la gente, es un espectáculo para ellos, que a lo mejor no se los podemos ofrecer de manera gratuito, pero sí les podemos dar la garantía de que va a ser desde la zona VIP hasta general muy económico, y lo van a ver en los precios en su momento y qué bueno también que lo menciona la regidora Maribel, efectivamente es la señorita San Miguel, nada más que en esta ocasión tuma decir Señorita Turismo San Miguel 2023, es exactamente lo mismo, es la reina, la nueva monarca que vaya a ser de San Miguel y qué bueno, igual para que la gente también se familiarice con el término y que es exactamente lo mismo. Muchas gracias”.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Maestro Alonso, sí hay un consejo, esto analizado con el año anterior de las fiestas, hay un consejo en el cual por las circunstancias motivo de la expo y motivo de que ahora tomamos nosotros prácticamente el evento, sí existe un consejo el cual precisamente para dar todo ese proceso de lo que mencionaba el profe de manera puntual, para dar todo ese proceso, para lo que es toda la gente que está dentro del medio, en servicios y en el espectáculo de San Miguel el Alto, que dejan toda esa información y al final de cuentas se toman sugerencias para poder llevar a cabo este evento. Créanme que también cuando lo platcamos le dije al profe, hay que buscar un lugar donde prácticamente, yo en lo personal el auditorio lo veía más acertado, la zona VIP abajo y arriba el general; acá en el palenque igual, hay sillitas y hay las famosas graderías, creo que la perspectiva de un ciudadano en un palenque es una perspectiva muy diferente, además como gobierno municipal tendremos que poner en su momento, porque como es del pueblo y para el pueblo, palabras coloquiales, debemos de poner el apoyo a muchas personas que en su momento no tienen con qué ir, vamos a poner camiones del ayuntamiento, esto lo digo aquí de manera extraordinaria, para los que no tengan manera de ir y aparte que no se congreguen tantos vehículos que hay muy poco espacio y prácticamente es un problema el estacionamiento, por eso vamos a poner vehículos, camiones que tenemos y no hay ningún problema porque sería en la noche, sólo estaríamos informando para que la gente pueda asistir y no ande con la problemática de en qué. Hicimos esto primero, luego el consejo, motivo por el cual como agregamos la expo, entre comillas porque es desagregamos porque son empresarios sanmiguelenses pero tomamos el control absoluto de hacer el certamen, que vimos buen proyecto que presentó turismo, junto con el profe, entonces yo creo que en este monto como gobierno iría como dijo el profe tablas, y si aún no fuera así, con que el pueblo esté satisfecho, contento, nunca se pierde, cuando los recursos son bien implementados ya demás las finanzas públicas como ya dijo el profe, por eso fue lo primero que le dije, analice las finanzas públicas, vamos a revisar y se hizo yo creo que nos permite dar ese servicio como gobierno a los ciudadanos sanmiguelenses, por tanto hago la invitación a los sanmiguelenses a que acudan a ese evento. Según me contaron hubo ya un casting y hubo bastantes señoritas, que quedarán nada más la mitad, felicidades por esa valentía por estar en eso, que no es nada fácil”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

Presidente Municipal,

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico





Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 256/A67/23 siguiente:

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el techo financiero por la cantidad de \$871,240.00 (ochocientos setenta y un mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para la realización del certamen Srta. Turismo San Miguel el Alto, edición 2023, variedad musical, rueda de prensa, y el desfile de apertura de feria. - **SEGUNDO:** Se faculta a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los documentos legales a que haya lugar.

Inciso 1). Dictamen que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo, para que se le reconozca al C. Héctor Manuel González Robledo, como "Promotor de la Investigación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco". El secretario general levanta lista de oradores, no enlistándose regidor alguno.

Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez: "Efectivamente hace tiempo nos reunimos la comisión para ver esta petición del ciudadano Héctor, me voy a remitir a los antecedentes; número uno, mediante acuerdo de ayuntamiento de fecha diez de abril del año dos mil veintitrés, lo que consta en el acta de ayuntamiento número treinta y nueve, se turnó a estas comisiones edilicias de educación y turismo la petición del señor Héctor Manuel González Robledo, porque así lo hizo y nos trajo en oficio esa solicitud, por eso se le dio cauce; el día diecisiete de abril de dos mil veintitrés la comisión edilicia sesionó, dando como resultado la aprobación de la solicitud del señor Héctor Manuel González Robledo para que se le reconozca como promotor de la investigación de nuestro municipio, decirles como antecedente que el señor Héctor Manuel tiene mucho tiempo que es un apasionado de la investigación, de la historia, de los personajes ilustres y de los lugares de aquí de San Miguel, por eso él quiere ir más allá, él quiere seguir sus investigaciones, ir a los archivos tanto de aquí de Jalisco como el archivo nacional de México para seguir documentándose, y para entrar a ese tipo de sitios le piden una aprobación del municipio propiamente del ayuntamiento para que pueda continuar con sus investigaciones, ese es el motivo por el que nos solicita este señor Héctor. Considerando, primero, que se ha culminado los trabajos en cuanto a la discusión y análisis por parte de la comisión de cultura y turismo, resultando procedente la solicitud del señor Héctor Manuel González Robledo; segundo, dicha procedencia y reconocimiento como promotor de la investigación que solicita el señor Héctor Manuel González Robledo, no representa por ningún motivo relación laboral, comercial o solidaria con el gobierno municipal, por lo que este ente público no erogará recurso económico, material o humano para el trabajo que realice el solicitante, él todos los trabajos que va a realizar es de monto propio. Resolutivo; por lo anterior expuesto esta comisión presenta el dictamen de la petición, sometiendo a consideración los siguientes resolutivos: primero, se le reconozca al ciudadano Héctor Manuel González Robledo, con una credencial que se elabora en caso de aprobarse, como promotor de la investigación de nuestro municipio; segundo, dese cuenta a la dirección de comunicación social para la elaboración de la credencial referida en el punto anterior. Es cuanto. Muchas gracias. Aquí está el acta, el acuerdo que se tomó en comisión".

Concluidas las intervenciones por parte de los ediles, se somete a la consideración del Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 257/A67/23 siguiente:

PRIMERO: Se reconoce al C. Héctor Manuel González Robledo como "Promotor de la Investigación" del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

SEGUNDO: Dese cuenta a la Dirección de Comunicación Social para que emita la credencial que lo acredite con el nombramiento citado en el acuerdo primero anterior.

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1). Asuntos de carácter informativo a cargo de los ediles:

Síndico Municipal Lic. Arturo González García:

1. "Por parte de la comisión de reglamentos, avisarles que estamos dictaminando y ya el día jueves pasado dictaminamos, porque de esta comisión se creó un grupo en el cual contamos con el conocimiento ya todos los que estamos participando ahí, y en esta vez faltaron dos personas, las cuales, por decisión unánime de las dos comisiones, tanto la de derechos humanos como la de reglamentos decidimos cancelarla y darle continuidad este jueves próximo. Es importante que sepa la ciudadanía que estamos nosotros dando cumplimiento a lo que se nos turnó, porque hemos de hacerlo de la mejor manera y un reglamento que sea acorde a lo que es nuestro municipio, nada más para darles de su conocimiento, igual ya está invitado todo el pleno, quien guste asistir ahí estaremos de nuevo a doce del día".

2. "Me gustaría solicitar por parte mía que si nos pudieran facilitar una bocina y un micrófono, porque cuando vemos las sesiones no se escuchan algunos, no se entiende bien, entonces para que podamos tener mejor claridad en lo que hablamos cada uno y también para que no haya errores en las actas, no sabemos exactamente qué es lo que dice y eso le cuesta a Edith, me imagino poder escuchar que fue exactamente lo que dijo, que se facilitara, ya



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidencia Municipal

sea una bocina y un micrófono inalámbrico, el cual cuando participemos cada uno de los ediles podamos nosotros manifestar nuestra postura en diferentes asuntos que tenemos que ver aquí en sesión. Es cuanto".

VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:51 nueve horas con cincuenta y un minutos del día de su realización, 4 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión solemne a celebrarse el 8 de julio de 2023 a las 19:00 horas en Plaza de Armas Ramón Corona y sesión ordinaria el 18 de julio a las 9:00 horas en este recinto.

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

Luana Díaz G

Sindico

[Signature]

Secretario

[Signature]



CONSTE DOY FE.

EL C. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL





Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario

